



"Año de la Universalización de la Salud"
 "Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 049 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

Cusco, **25 JUN 2020**

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 0215-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA, de fecha 17 de junio de 2020, mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido de la Responsable de Logística, solicita la incorporación al Plan Anual de Contrataciones (PAC 2020), para incluir mediante acto resolutivo emitido por el titular de la entidad, dos (02) procedimientos de selección, para la adquisición de bienes y servicios para los Proyectos de Riego que ejecuta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 07 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2020, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, mediante informe N° 029-2020-GR-CUSCO/PERPM/DA-LOG-PROCESOS, de fecha 16 de junio de 2020, el Especialista en procesos, Lic. Fredy Condorhuaman Challco, solicita a la Responsable de la Oficina de Logística, la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020;

Que, con Informe N° 0354-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA-R-LOG, de fecha 16 de junio de 2020, la Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) V. 7, constituyendo la séptima versión del PAC - 2020, para la adquisición de diversos bienes, conforme se describe en el siguiente cuadro:

META	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO \$/	TIPO O METODO DE CONTRATACIÓN
0012 Irrigación Áreas Limatambo	Proyecto "Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del río Bermejo-Colorado, Distritos de Limatambo, Mollepata, Provincia de Anta"	Adquisición de Implementos de Seguridad	S/ 97,080.00	Adjudicación simplificada
006 Construcción Irrigación Checca Canas	Proyecto " Construcción Irrigación Checca – Canas"	Adquisición Material Agregado	S/ 1'019,600.00	Subasta Inversa Electrónica

Que, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;



Que, con Informe N° 0215-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA, el Director de Administración, acogiendo el pedido de la Responsable de Logística, solicita a la Dirección Ejecutiva aprobar mediante acto resolutivo la inclusión de la versión siete al Plan Anual de Contrataciones (PAC-2020), para la adquisición de bienes requeridos para ejecución de diversos Proyectos de Riego;

Que, estando a lo establecido en la Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 694-2019-GR-CUSCO/GR, Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2020-GR-CUSCO/GR, y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación en el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** del PER Plan MERISS – PAC 2020, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, para la **INCLUSIÓN** los procedimientos de selección descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, para la adquisición de diversos bienes, para la ejecución de los Proyecto de "Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del rio Bermejo-Colorado, Distritos de Limatambo, Mollepata, Provincia de Anta" y " Construcción Irrigación Checca – Canas".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Órgano encargado de las Contrataciones del PER Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante el SEACE, dentro de los plazos establecidos en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Firma]
ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
 Director Ejecutivo
 PER PLAN MERISS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: **26 JUN 2020**

Hora: **13:35** N°

Folios: Firma: *[Firma]*

R. Original

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS INKA
 UNIDAD DE LOGISTICA

Fecha: **26 JUN 2020**

N° Reg: **865** F. Reingreso

Firma: *[Firma]* Hora: **13:21**

Exp. original + 04 folios

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 ASESORIA LEGAL

Fecha: **26 JUN 2020**

Hora: **13:26** N° **478**

Folios: **06** Firma: *[Firma]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: **26 JUN. 2020**

Hora: **13:25** N°

Folios: Firma: *[Firma]*

- LAG/smtc**
- D. Sistemas de Riego
 - D. Administración
 - Logística
 - Asesoría Legal
 - Archivo



HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 17 JUN 2020
 Nº: 870

DOCUMENTO: Inf. N° 215-2020-GR-CUSCO/DA

ASUNTO: Solicito inclusión de procedimiento de Selección al PAC 2020 Versión siete

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<i>Asesoría legal</i>		04	

INDICACIONES:

- 1. Para su atención
- 2. Acompañar antecedentes
- 3. Participar en reunión
- 4. Constancia/Certificado
- 5. Devolver Interesado
- 6. Acción Necesaria
- 7. Firma
- 8. Preparar Respuesta
- 9. Informar
- 10. Por corresponderle
- 11. Opinión y Recomendación
- 12. Formular Contrato
- 13. Formular Adenda
- 14. Formular Resolución D.
- 15. Según lo Solicitado
- 16. Su Conocimiento
- 17. Publicar
- 18. Entrevistarme
- 19. Revisión y Trámite
- 20. Archivar
- 21. Otros

Observaciones:

Resolución Directoral N° 049-2020-GR/CUSCO.

PER-PLAN MERISS INKA
 ASESORIA LEGAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS

Fecha: 18 JUN 2020

Hora: 11:27 Nº 400

Firma: *Justi* Trabajemos **Integridad**


Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO



Por lo expuesto, Solicito a su Dirección la Aprobación mediante Resolución Directoral

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GER - PLAN MERISS
CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MCHD/gva
C.C.

> Archivo



Trabajemos
con
Integridad

"Año de la Universalización de la salud"

INFORME Nº 029-2020-GR- CUSCO/PERPM/DA-LOG-PROCESOS.

A : C.P.C. María A. Avilés Sánchez.
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL PERPM.

DE : Lic. Fredy Condorhuaman Chalco.
ESPECIALISTA EN PROCESOS DEL PERPM DE LA OFICINA DE LOGISTICA.

ASUNTO : **INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC 2020- V.7**

FECHA : **Cusco, 16 de Junio del 2020.**

Mediante el presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitar la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020, según el documento de referencia presentado por el especialista en contrataciones como se detalla:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA META 12 " IRRIGACION AREAS LIMATAMBO - INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO ".	Ítem	Unidad	S/. 97,080.00

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL AGREGADO PARA LA META 06 " CONSTRUCCION IRRIGACION CHECCA- CANAS-CUSCO".	Ítem	Unidad	S/. 1 019,600.00

Por el cual tenga a bien dar la respectiva autorización a fin de proseguir con el trámite de dicha INCLUSIÓN al PAC 2020.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL
PLAN MERISS

.....
Lic. Fredy Condorhuaman Chalco
ESPECIALISTA EN PROCESOS